



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 052-2022



Siendo las 17:00 horas del día 05 de julio de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría'.


El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 052-2022 de fecha 05 de julio de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:


1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)




Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

### **I. ORDEN DEL DÍA**


Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:



**1.- OFICIO N° 149-2022-VPI-UNCA**, por el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, remite la propuesta para conformación del Comité de Evaluación de Docentes Investigadores de la Convocatoria para la designación de Docentes Investigadores de la UNCA.




**DEBATE:** El Presidente, invita al Vicepresidente de Investigación sustentar su solicitud presentada a través del Oficio N° 149-2022-VPI-UNCA de fecha 05 de julio de 2022; el Vicepresidente de Investigación señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0268-2022/CO-UNCA de fecha 04 de julio de 2022, se aprobó el Cronograma de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la UNCA. Y que, el artículo 14° del Reglamento del Docente Investigador, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0439-2021/CO-UNCA, de fecha 03 de diciembre de 2021, establece que: *“El Comité es designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación (en adelante, VRI) con posterioridad a la aprobación del Cronograma de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la UNCA”*. Asimismo, en su artículo 15° señala que: *El Comité está conformado por dos (2) docentes ordinarios de la UNCA u otras universidades públicas del país, con grado de doctor y calificación RENACYT con la condición de “activo”*. En este sentido la Vicepresidencia de Investigación en cumplimiento del artículo 15° del Reglamento del Docente Investigador, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora la aprobación de la propuesta de los siguientes docentes con grado de doctor y con calificación Renacyt: al Dr. Belizario Quispe Germán y al Dr. Cisneros Santos Gregorio, como integrantes del Comité de Evaluación de Docentes Investigadores de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la UNCA.



Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.


**ACUERDO:**



**PRIMERO: APROBAR** la propuesta de docentes con grado de doctor y con calificación Renacyt realizado por el Vicepresidente de Investigación, como integrantes del Comité de Evaluación de Docentes Investigadores de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la UNCA.

**SEGUNDO: DESIGNAR:** al Dr. Belizario Quispe Germán y al Dr. Cisneros Santos Gregorio, como integrantes del Comité de Evaluación de Docentes Investigadores de la Convocatoria para la designación de Docente Investigador de la UNCA.

**2.- CARTA S/N de fecha 04 de julio de 2022**, por el cual el Bach. Roger Héctor Ita Sánchez, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad Formuladora de la UNCA.



**DEBATE:** El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0266-2022-CO-UNCA, de fecha 30 de junio de 2022, se designó al Bach. Roger Héctor Ita Sánchez, identificado con DNI N° 32833328, como Jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, a partir del 01 de julio de 2022, como cargo de confianza. Y que, mediante Carta S/N de fecha 04 de

julio de 2022, el Jefe de la Unidad Formuladora de la UNCA, Bach. Roger Héctor Ita Sánchez, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, augurando éxitos y agradeciendo por la confianza.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

**PRIMERO: ACEPTAR** la renuncia del Bach. Roger Héctor Ita Sánchez, al puesto de confianza de Jefe de la Unidad Formuladora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, debiendo hacerse efectivo desde el 05 de julio del 2022.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
-----  
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO  
-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL